

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 06 de Marzo de 2026

Señor(a)
JESUS ANTONIO DUARTE CASTELLANOS
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29835247 de 26 de Febrero de 2026

Respetado Señor(a): JESUS ANTONIO DUARTE CASTELLANOS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jesús Antonio Duarte Castellanos, cel. XXX, en calidad de propietario, solicita traslado del cable concéntrico. Acepta el costo de la revisión y se recomienda dejar a una persona encargada de atenderla, ya que, aunque la revisión sea fallida por causa del usuario, esta será cobrada. El usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 19-03-2026 y 26-03-2026 para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, le informamos que se efectuó revisión N°. 33213942 el día 05-03-2026, en que no se pudo realizar el traslado del cable concéntrico, ya que el predio cuenta con tubo de acometida de 1.30 cm el cual no le da la altura necesaria para el traslado de acometida en pasa calle.

Por lo anterior, le invitamos a realizar nuevamente la solicitud una vez realizadas las adecuaciones correspondientes.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

LEYDI CAROLINA CARRASCAL EPALZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A



	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>XXX</u>	
PETENTE: <u>JESUS ANTONIO DUARTE CASTELLANOS</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>29835247 26/02/2026</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030008537 06/03/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>17/03/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>24/03/2026</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	